

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de noviembre 2021

1

Exponen contradicción legal de la CFE en compras consolidadas de carbón en Coahuila

El centro de análisis de políticas públicas, [México Evalúa](#), concluyó que la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) no analizó la idoneidad de realizar su más reciente [compra consolidada de carbón para generación térmica](#) instruida desde el Poder Ejecutivo federal ya que con el objetivo de reactivar la economía local de Sabinas, Coahuila, realizó prácticas que beneficiaron a empresas en contra de su propia normativa, en un proceso poco transparente y carente de rendición de cuentas.

En el estudio de caso "Riesgos potenciales en materia anticorrupción de la CFE: El caso de la compra de carbón en Sabinas, Coahuila", **México Evalúa** explicó la franca contradicción con el marco normativo vigente de la CFE de esta adjudicación directa de 2 millones de toneladas de carbón a 60 productores de la región sin intermediarios en octubre del año pasado: "favorecer a ciertas empresas **por la vía de la adjudicación directa** tendría que pasar por procedimientos específicos según la normatividad interna de la empresa, y en función de su objetivo principal: producir valor".

Porque además, [la compra tuvo desde el origen un proceso poco transparente](#), que omitió el seguimiento de procedimientos establecidos en la normatividad de CFE, sin que se activaran alarmas o mecanismos de rendición de cuentas, a pesar de diversos señalamientos públicos de irregularidades y corrupción, como expone México Evalúa a través de la revisión profunda de toda la documentación disponible sobre estas compras y el acercamiento con los implicados.

La compra se llevó a cabo con el objetivo de apoyar la economía de los productores locales de carbón, según lo refirió el presidente de la república **Andrés Manuel López Obrador**. Después de un censo, aplicación de cuestionarios y verificación de la legalidad de los productores, realizado con apoyo de la Subsecretaría de Minería y el Servicio Geológico Mexicano se otorgaron los contratos a 15 micro y 15 pequeños productores (73% del volumen), 17 a medianos productores (16%) y 13 a grandes productores (11%).

una relación con terceros en un marco anticorrupción y mejorar la transparencia en los procesos de compras.

"Hay que apuntar, a manera de reflexión, que el Estado mexicano cuenta con otras herramientas para impulsar el desarrollo económico de regiones o grupos específicos", expuso **México Evalúa**, "ahí está la política de contenido nacional, que obliga a las empresas a tener cierto porcentaje de los bienes, servicios, mano de obra, capacitación, transferencia de tecnología e infraestructura física local y regional, del total del valor en moneda nacional.

Para esto, la **Secretaría de Economía** establece la metodología de contenido nacional, y posteriormente verifica su cumplimiento por parte de todas las empresas, tanto de la industria eléctrica como de la de Hidrocarburos".

Por ello, independientemente del contexto y los alternativas que tuvo el Ejecutivo para lograr el fin expreso, en esta compra hubo irregularidades y falta de las mejores prácticas en materia anticorrupción, particularmente en lo relativo a la alineación con las normas más altas de ética e integridad, la supervisión del Programa Anticorrupción, transparencia, rendición de cuentas y la relación con terceros.

Por tanto, **México Evalúa** realizó recomendaciones respecto a sus hallazgos, tales como fortalecer un compromiso al más alto nivel con la integridad pública y la agenda **anticorrupción**, ya que el Estado y la CFE deben comprometerse a cumplir con los más altos estándares de integridad pública y hacer evidente y patente que se procura un buen gobierno de la empresa pública, con las mejores prácticas aplicables.

También aconsejó establecer una relación de propiedad responsable puesto que el Estado no intervenir en la operación de la empresa productiva del Estado y el Consejo de Administración y los demás órganos de gobierno deben actuar diligentemente para proteger la autonomía de sus decisiones dentro de la CFE.

También expuso la urgencia de **revisar a fondo la estrategia anticorrupción de CFE**, con estrategias como reducir desde la normativa la posibilidad de las excepciones al concurso abierto en compras, y clarificar el proceso para la aprobación de éstas; establecer una estrategia de gestión de riesgos con análisis sistemáticos que puedan prevenir y mitigar los riesgos potenciales de la empresa, tales como conflictos de interés, irregularidades en empresa, así como establecer la obligación de presentar informes públicos de los avances en materia anticorrupción, fomentar la participación de la sociedad civil, la comunidad empresarial, la ciudadanía y medios de comunicación a lo largo de los procesos.

Finalmente, recomendó implementar y supervisar el programa anticorrupción en el que el Consejo de Administración tiene un rol fundamental, crear y procurar una relación con terceros en un marco anticorrupción y mejorar la transparencia en los procesos de compras. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de noviembre 2021

2

Juez otorga a Emilio Lozoya prórroga en caso Agro Nitrogenados

El juez de control José Artemio Zúñiga Mendoza ordenó 14 días más de plazo para la investigación en el [caso Agro Nitrogenados](#), que involucra al exdirector de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, Emilio Lozoya, quien se encuentra preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México.

Durante una audiencia de seguimiento, la defensa de **Lozoya** solicitó al juez la prórroga, situación a la que se opuso el Ministerio Público de la Federación, así como la representación de **Pemex** y de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**.

Alejandro Rojas Díaz, abogado de Lozoya, argumentó que no han tenido acceso a ciertos actos de investigación.

El juez Zúñiga Mendoza destacó que es la primera vez que hay oposición de las partes en una prórroga de investigación complementaria en esta causa penal, y luego autorizó una prórroga de investigación complementaria por 14 días naturales más, los cuales fenecerán el 3 de diciembre.

Cabe destacar que ese mismo día deberá llevar a cabo la audiencia de Lozoya en el caso Odebrecht.

Los abogados de Lozoya continúan [ofreciendo inmuebles y dinero en efectivo](#) para reparar el daño por 3.4 millones de dólares en el caso Agronitrogenados y 1.6 millones de dólares en el caso Odebrecht.

El exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, fue vinculado a proceso el 28 de julio del 2020 por el delito de lavado de dinero, debido a que durante su gestión presuntamente habría recibido 3 millones de dólares del empresario Alonso Ancira, a cambio de que Pemex adquiriera de la empresa Altos Hornos de México (AHMSA), la “planta chatarra” [Agro Nitrogenados](#). El Economista

Anuncia Walmart plan para instalar gasolineras en México

Walmart de México y Centroamérica, la cadena de tiendas de autoservicio más grande del país, anunció un plan en conjunto con Gazpro para instalar en México una serie de estaciones de gasolina.

En un comunicado la empresa detalló que las estaciones estarán ubicadas en algunas unidades de sus formatos Bodega Aurrerá, Mi Bodega Aurrerá, Sam's Club, Walmart Express y Walmart Supercenter.

La apuesta de Walmart es que sus clientes puedan realizar la carga de combustible en el mismo sitio en que realizan la compra de su despensa.

Indicó que las instalaciones de despacho de gasolina serán diseñadas, desarrolladas y operadas por su socio Gazpro, las cuales serán abastecidas con gasolina suministrada por Petróleos Mexicanos (Pemex)..

Lo anterior, dijo Walmart, mediante el modelo de marca sublicenciada que permite la venta de productos de Pemex.

“La operación y mantenimiento de las estaciones se realizará utilizando las prácticas y tecnologías más modernas de la industria, de acuerdo con el compromiso de cuidado del medio ambiente de ambas empresas”, dijo la tienda de autoservicio. EAD

Se incendia horno en complejo petroquímico Morelos

En la tarde noche de este domingo se presentó un incendio en un horno de la planta de **etileno del complejo petroquímico Morelos**, ubicado en la zona industrial del puerto de **Coatzacoalcos**, en el estado de **Veracruz**.

De acuerdo con reportes locales, los trabajadores de la planta fueron desalojados y no se ha dado a conocer acerca de algún herido o pérdidas de vidas humanas, aunque hasta el cierre de esta nota **Petróleos Mexicanos (Pemex)** no había emitido ninguna notificación al respecto.

No es el primer incidente en el año en esas instalaciones. Cabe recordar que el pasado **20 de abril**, se registró una **fuerte explosión** en este complejo petroquímico derivado de una **falla eléctrica** en el área de turbo generadores, provocando un escape de vapor de agua que hirió a cuatro personas. Pemex, por lo tanto, tuvo que sacar de operación a todo el complejo.

Asimismo, como medida de seguridad, la gerencia local envió algunos hidrocarburos a los quemadores para su desfogue controlado. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de noviembre 2021

3 Desarticulación de la reforma energética continúa afectando ambiente de inversiones: FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que la desarticulación de la Reforma Energética que está llevando a cabo el presidente de México continúa afectando el ambiente de inversiones y obstaculiza la recuperación económica en el país.

El Directorio Ejecutivo del FMI expresó esta preocupación al autorizar a México la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) por dos años más por un monto de 50,000 millones de dólares (mdd).

En la revisión de las calificaciones del país para poder tener acceso a la renovación de la LCF, el Fondo destacó que los cambios en la Constitución para favorecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generan preocupación, toda vez que facilitan la revocación de licencias al sector privado, limitan la capacidad de competencia, afectan la posición de las empresas para hacer reclamos y disuelven a los organismos reguladores.

En octubre pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los artículos 25, 27 y 28 Constitucionales en materia eléctrica que, entre otros puntos, darían a la Comisión Federal de Electricidad facultades exclusivas en los segmentos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, cancelarían los contratos de compra de electricidad con privados, desaparecerían a los órganos reguladores del sector (Comisión Reguladora de Energía y Comisión Nacional de Hidrocarburos) e reintegrarían al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a la CFE

“Las preocupaciones más amplias están relacionadas con las iniciativas de reformas que se han impulsado generando mayor incertidumbre y alimentando el deterioro de la inversión”, expuso el organismo internacional.

Estos puntos, añadió, se suman a la percepción de una independencia erosionada en las instituciones y en la calidad regulatoria.

Respecto a las inversiones, en concreto el Fondo bajo la Dirección de Kristalina Georgieva consideró que el fortalecimiento del clima empresarial aumentaría la productividad y la inversión, esta última debilitada desde 2016, además de que las políticas macroeconómicas se perciben “relativamente restrictivas”, si se considera la holgura de la economía mexicana y las “cicatrices de la pandemia” por el coronavirus.

Subrayó que con la normalización de las políticas fiscal y monetaria de las economías avanzadas, “hay perspectivas a la baja para los países emergentes y para México en particular”.

En este escenario, el FMI calculó un impacto por 27,000 mdd de salidas que representan alrededor del 25% de las “liquidaciones que se han presentado en episodios anteriores”.

El monto de la LCF para los siguientes dos años es 11,000 mdd inferior con respecto a la concedida en la emisión anterior, por lo que bajará también la comisión anual que México pagará por tener abierto este recurso.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resaltó el viernes pasado que con esta aprobación, el Fondo Monetario Internacional reconoce la solidez del marco institucional de políticas macroeconómicas de México. EAD

Juez da 14 días más de prórroga a Emilio Lozoya por caso Agronitrogenados

Un juez federal dio una prórroga de 14 días al ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, para el cierre de la etapa de investigación complementaria en el caso Agronitrogenados. José Artemio Zúñiga, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el reclusorio Norte, concedió la prórroga porque la Fiscalía General de la República (FGR) no ha entregado a la defensa del ex funcionario toda la información del caso que consta de tres tomos.

En una audiencia celebrada hoy y que duró menos de 25 minutos, la FGR se comprometió entregar la información, luego de que el juzgador dijo que la falta de estos documentos que contienen actos de investigación podría afectar el debido proceso y la adecuada defensa del imputado. La defensa reiteró que no han tenido acceso a ciertos actos de investigación. Tras la petición de prórroga, la FGR, Pemex y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se opusieron, pero el juez determinó ampliar el plazo. El juzgador autorizó la prórroga de investigación complementaria por 14 días naturales más, los cuales fenecerán el 3 de diciembre, mismo día que en la causa penal 211/2019 relativa a Odebrecht. Milenio

Ichalkil y Pokoch inician producción

Los campos Ichalkil y Pokoch operados por Fieldwood Energy entraron en operación.

Fieldwood Energy y su socio Petrobal informó que los campos Ichalkil y Pokoch en el área contractual 4 de la ronda uno, iniciaron operaciones el viernes 5 de noviembre.

De acuerdo con el operador, se han invertido en esta primera fase mil 200 millones de dólares en actividades de exploración, desarrollo y construcción de infraestructura para lograr la producción de los dos campos.

Fieldwood Energy explicó que para lograr la extracción comercial fue necesaria el reacondicionamiento de infraestructura petrolera de la empresa productiva del estado.

La producción se logró gracias a que se implementó los requerimientos de seguridad de Petróleos Mexicanos (Pemex) para la recepción de los hidrocarburos.

El proyecto cuenta con los más altos estándares en equipos, operación, proceso, automatización y medición.

El plan de desarrollo para los dos campos aprobado por la CNH contempla una producción de 455 millones de barriles de aceite y 567 miles de millones de pies cúbicos de gas en reservas probadas y probables.

En julio el regulador se pronunció a favor sobre el procedimiento de entrega recepción de hidrocarburos de los [campos Ichalkil y Pokoch](#). EAD

AMLO actúa contra empresas de Estados Unidos: Atlantic Council

Estados Unidos debe de dejar en claro que la propuesta de reforma eléctrica es inaceptable y resultará en represalias en los niveles más altos del gobierno de los Estados Unidos.

Un análisis del Atlantic Council de Estados Unidos titulado “El silencio es asentimiento: un camino a seguir en las relaciones energéticas y climáticas entre Estados Unidos y México” destaca que el Gobierno Federal de la autollamada cuarta transformación (4T) está incautando bienes de la iniciativa privada de Estados Unidos, por lo que llamó al gobierno de Joe Biden a alzar la voz ante las iniciativas de Estado del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estados Unidos tiene intereses profundos y duraderos en un México próspero y estable. Lamentablemente, el gobierno federal de México, bajo los auspicios de la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), está tomando medidas en el ámbito de la energía y el clima que son contrarias a las leyes mexicanas y a los acuerdos comerciales internacionales que están causando amplios daños económicos y colocando innecesarios tensión en la relación transfronteriza”.

De acuerdo con la organización, estos pasos, como los cambios constitucionales pendientes en el sector de generación de energía, están erosionando drásticamente el clima de inversión en México en todas las industrias, revirtiendo rápidamente los esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de México de acuerdo con sus propios objetivos climáticos nacionales y amenazando con socavar los intereses bilaterales compartidos.

El Atlantic Council, cree que hay posibilidades de que se restablezca la cooperación entre ambos países pero es necesario la acción decisiva del presidente Biden.

“Es posible restablecer la cooperación bilateral en materia de clima y energía de una manera que respete la soberanía energética de México, pero debe comenzar con una acción decisiva del presidente Biden para proteger los intereses de Estados Unidos y los compromisos del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (TMEC)”.

En un esfuerzo por proteger las finanzas y las posiciones monopolísticas de la compañía petrolera nacional, Pemex, y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el gobierno mexicano ha incautado terminales de propiedad estadounidense que se utilizan para importar productos petrolíferos estadounidenses para los mexicanos, dando preferencia a los de mayor Fuentes de electricidad que emiten gas de efecto invernadero sobre fuentes renovables de propiedad privada, y subsumió el control político del anterior regulador independiente Comisión Reguladora de Energía (CRE) en la Secretaría de Energía (SENER), lo que permitió que la CRE se utilizara para bloquear permisos para desarrollos de energía renovable y para acosar a empresas estadounidenses.

“Estos pasos contravienen los compromisos que asumió el propio presidente López Obrador cuando (re) firmó el T-MEC”.

“Es esencial que el presidente Biden, así como el secretario Blinken y el secretario Kerry, tengan absolutamente claro para sus homólogos mexicanos que estas violaciones al tratado USMCA, así como las reformas propuestas que consagrarían constitucionalmente discriminación contra los generadores no gubernamentales, son totalmente inaceptables y resultarán en represalias en los niveles más altos del gobierno de los Estados Unidos”.

“Es importante destacar que el presidente Biden no necesita imitar el estilo de amonestación pública al afirmar los intereses estadounidenses asociados con su predecesor, y no necesita revertir la ideología energética nacionalista profundamente arraigada de AMLO, pero debe tener claro que no hay vía libre para la expropiación y la discriminación entre vecinos y aliados”.

“Establecer estas líneas rojas es esencial para la prosperidad futura de México y la seguridad nacional de Estados Unidos. Por otro lado, la falta de acción paralizará la inversión privada en México, aparte de la de China, en el futuro previsible”.

Las reformas energéticas mexicanas, que tardaron 76 años en promulgarse, están ahora a punto de generar nuevos ingresos para la economía mexicana y energía renovable de bajo costo, asequible y con financiación privada, que será fundamental para el desarrollo de México. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de noviembre 2021



Estados Unidos liberará 50 millones de barriles de petróleo de las reservas de emergencia

La Casa Blanca informó la mañana de este martes que pondría a disposición 50 millones de barriles de petróleo de las reservas estratégicas de petróleo de Estados Unidos para ayudar a enfriar los precios del crudo.

La liberación, una combinación de un préstamo y una venta de la reserva, se hizo en concierto con otras liberaciones de acumulaciones estratégicas por parte de [China, India, Corea del Sur, Japón y Gran Bretaña](#), dijo la **Casa Blanca**.

Antes del anuncio, los precios del petróleo caían más del 1% antes de la esperada liberación de las reservas de crudo de Estados Unidos para enfriar el mercado, con el barril lastrado además por el alza de **nuevos casos de Covid-19 en Europa**.

Más temprano el Brent perdía 84 centavos, o un 1.05%, hasta los 78.78 dólares el barril; mientras que el **West Texas Intermediate** (WTI) bajaba 1.1 dólares, o 1.45%, para colocarse en los 75.65 dólares.

La alianza OPEP+ ha rechazado hasta ahora las repetidas solicitudes de Washington para bombear más petróleo.

El lunes, los precios ganaron más del 1% tras informes de que el grupo podría ajustar los aumentos previstos a la producción si los grandes países consumidores liberan crudo de las reservas o si la pandemia frena la demanda.

Los precios han caído por debajo de los 80 dólares el barril desde los 86 dólares que tocaron el 25 de octubre -máximo de tres años-, en medio del diálogo para liberar barriles de forma coordinada y ante el miedo a un impacto en la demanda de energía de una cuarta ola de casos de Covid-19 en Europa.

Se espera que una liberación de reservas tenga solo un impacto temporal en los precios, dijeron analistas.

A medida que Europa, y en particular Europa del Este, luchan por detener la propagación de Covid-19, hay un enorme riesgo de restricciones similares a cuarentenas", dijo Louise Dickson, analista de Rystad Energy. El Economista

Firma austriaca repotenciará nueve hidroeléctricas de la CFE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) adjudicó a un consorcio liderado por la austriaca Andritz Hydro la modernización de nueve de las 14 hidroeléctricas que rehabilitará a lo largo de esta administración, luego de un concurso abierto en el que participaron sólo dos contendientes, para un contrato por 892.9 millones de dólares.

Con estos trabajos cuya formalización y arranque de obras está previsto para el próximo 30 de noviembre, se añadirán 246 megawatts a la capacidad hidroeléctrica nacional, que llegará a 12,371 megawatts, con lo que se incrementará únicamente en 2%, y se mantendrá por debajo del 16% de la capacidad nacional.

Las centrales cuya modernización fue adjudicada son: El Caracol, en Apaxtla, Guerrero; Humaya, en Badiraguato, Sinaloa; Mazatepec, en Tlatlauhquepec, Puebla; Infernillo, en Coahuayutla, Michoacán; La Villita, entre Lázaro Cárdenas y Unión de Isidoro Montes de Oca, entre Michoacán y Guerrero; Zimapán, entres los municipios de Tasquillo, Tecozautla y Zimapán, en Hidalgo, y Cadereyta de Montes en Querétaro; además de Peñitas, en Ostuacán, Malpaso, Mezcalapa y Angostura, en La Concordia, todos en Chapas.

El 15 de julio, la CFE presentó un Plan Integral de Modernización de Centrales Hidroeléctricas, para lo cual se contaría con una inversión de 1,000 millones de dólares, aunque únicamente para estas nueve plantas ya había estipulado una inversión de hasta 902 millones de dólares, por lo que incluso con el ahorro de casi 9 millones de dólares, la estatal cuenta con únicamente 107 millones de dólares para repartirlos entre las cinco plantas que todavía no se adjudican. Así, el plan contempla la modernización de 14 centrales para aumentar la generación anual en 1,860 gigawatts por hora.

Según el acta de fallo, la ganadora fue el consorcio entre Andritz, Generadores Mexicanos, Hydroproject de México y Sistemas de Energía Internacional.

La líder del consorcio, Andritz, es una firma de origen austriaco cuya oficina central se ubica desde 1852 en la Ciudad de Graz. Al cierre del año pasado, la firma reportó un total de 27,200 empleados en todo el mundo, ya que tiene presencia en 15 países, principalmente en Europa, aunque desde hace décadas opera en localidades de un alto uso de energía hidroeléctrica como China y Canadá, además de su presencia en India y Estados Unidos.

Al concurso que inició el 30 de julio sólo acudió una empresa más que fue GE Energías Renovables, que fue descalificado por acumular 26 causas de rechazo por incumplimiento de requisitos técnicos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de noviembre 2021

Réplica de la CFE

6

Sr. director

En relación con el texto “Lo que sí dice la Reforma Eléctrica”, dado a conocer en La Razón el 18 de noviembre de 2021, firmado por Bernardo Bolaños, me permito hacer los siguientes comentarios.

En el texto el columnista expresa algunas de sus inquietudes de la siguiente manera: “Quienes creen que los ecologistas no debemos estar preocupados, no han leído la parte de la reforma que da prioridad a la electricidad sucia de las centrales térmicas de la CFE. Ésta, obviamente, va a favorecer el despacho de la electricidad que ella misma genera. Y, oh sorpresa (o, más bien, oh, no sorpresa): ella opera con carbón y otros combustibles fósiles, como combustóleo”. Queremos aclararle al señor Bolaños que la CFE comparte su interés por las energías limpias, pero quizá está mal informado sobre la situación actual en el país.

Las inyecciones a la red de la generación de la CFE con tecnologías limpias han tenido un incremento sostenible a lo largo de los años, lo que ha permitido que a septiembre de 2021 la generación con base en energías limpias ascienda a 37.52% de un total de 98,635 GWh. A nivel nacional la generación limpia aportada por las centrales de la CFE representa el 55% de la generación limpia total en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Lo anterior contrasta con la de los privados: en el mismo periodo de 2021 han generado 47% más energía con fuentes fósiles que la CFE y su proporción de generación limpia es únicamente del 20.3%, muy por debajo del 37.52% de la CFE.

Por otra parte, hemos declarado reiteradamente que la CFE (que cuenta solamente con 3 centrales carboeléctricas en comparación con, por ejemplo, Estados Unidos, que tiene 286) no planea construir una nueva central de este tipo. El Plan de Negocios de la CFE establece una estrategia para modernizar y diversificar el proceso de generación a través de tecnologías sustentables, privilegiando la confiabilidad del SEN. Se tienen en puerta 6 proyectos prioritarios cuyo combustible base es el gas natural. Éstos son: 1) CCC González Ortega, 2) CCC Baja California Sur, 3) CCC San Luis Río Colorado, 4) CCC Tuxpan, 5) CCC Riviera Maya y 6) CCC Mérida, con una capacidad total de 4,159.87 megawatts; es decir el 10% de la capacidad actual de CFE.

Además, existe un proyecto para construir una de las plantas de generación solar más grande del mundo y la más importante de Latinoamérica. Ubicada en Puerto Peñasco, Sonora, la planta generará 1000 megawatts de energía limpia. El beneficio impactará directamente en 4 millones de personas de Sonora y Baja California.

Con la aprobación de la iniciativa de reforma, la Comisión Federal de Electricidad utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía con las que cuenta la nación. A través de políticas científicas, tecnológicas e industriales, y de manera responsable, se llevará a cabo la transición energética en materia de electricidad, manteniendo la diversificación de generación de energía eléctrica y cuidando los estándares en materia ambiental, seguridad e higiene. Apelando al derecho de réplica que constitucionalmente nos asiste, le solicito tenga a bien publicar esta carta aclaratoria.

ATENTAMENTE

Luis Bravo Navarro

Coordinador de Comunicación

La Razón

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de noviembre 2021

7 Tras un traspie en Pemex, Estela Ríos pierde peso en el staff de López Obrador

La consejera jurídica Estela Ríos se ve disminuida al interior del staff presidencial. Así lo confirman fuentes de Palacio Nacional a LPO. La funcionaria ya no tiene acceso a las reuniones de seguridad del amanecer y está dedicada a la poco estimulante labor de auditar a los abogados de las diversas dependencias federales.

El origen de esta pérdida de handicap está ligado a Pablo Gómez, flamante mandamás de la UIF. Sucede que luego de que Gómez perdiera su banca en las elecciones del pasado verano, al interior del Gobierno se comenzó a buscar algún tipo de destino. Ríos deslizó la posibilidad de instalarlo como consejero en Pemex y Andrés Manuel López Obrador aceptó gustoso.

El problema es que la abogada no reparó en que para ingresar al consejo por parte del oficialismo es preciso integrar el gabinete, así consta en los estatutos de Pemex. En tanto el cupo de consejeros externos ya se encontraba lleno. Para promover a Gómez había que designarlo en una cartera, lo cual al ex diputado se le hacía inconcebible por su poca adaptación a los horarios convencionales de oficina.

La opción fue Semarnat. Ríos planteó la posibilidad de que Gómez reemplazara a María Luisa Albores, que además es una funcionaria muy apuntada por organizaciones ambientales. Pero la idea no transitó. Y el problema escaló porque ya se le había prometido a Gómez que ingresaría a Pemex. Pero no hubo Secretaría disponible para que fuera consejero por el oficialismo. Así fue como cuando se abrió la vacante de la UIF, por motivos inesperados y ya conocidos, ese fue el destino para el ex diputado federal.

Desde lo sucedido Ríos perdió peso específico en el círculo presidencial y su influencia y consejo quedaron cuestionados, al menos hacia el futuro inmediato. La Política Online



Confía AMLO en cooperación canadiense para reformar sector energético

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, expuso este lunes (22) que defendió su polémica **reforma eléctrica** durante su viaje a Washington para la **Cumbre de Líderes de América del Norte**.

El mandatario reconoció que abordó el tema en su **reunión bilateral** con el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, con quien espera concretar un acuerdo para que la empresa estatal **Hydro-Québec** ayude a modernizar las plantas hidroeléctricas de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

“Se aclaró también lo de la **reforma eléctrica**, fue muy receptivo el primer ministro. Le dije que habían utilizado la bandera de las **energías limpias** para hacer negocios sucios, le expliqué a detalle cómo habían saqueado al país en los últimos tiempos”, expresó **López Obrador**.

El presidente acudió el jueves pasado a la **cumbre trilateral** en medio de la polémica por su **reforma eléctrica**, que busca limitar a 46% la participación privada en el mercado de generación eléctrica y cancelar contratos.

Empresarios de los tres países de la región han advertido de violaciones al **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, pero López Obrador destacó la cordialidad del encuentro.

“Hubieron muchas coincidencias, diría que ningún problema, ninguna diferencia de fondo, yo llegué a decirles que era como una conferencia, un encuentro, progresista. Usé el término **cumbre progresista** por las coincidencias”, aseveró.

En su conferencia de este lunes, el mandatario solo habló de la **defensa de la reforma eléctrica** que hizo ante **Trudeau**, aunque el canciller **Marcelo Ebrard** indicó en una rueda de prensa en **Washington** el jueves pasado que “sí lo comentó” en el **encuentro trilateral**, pero “no fue un tema central”.

“(Trudeau) me permitió informarle para que no se prestaran nuestras acciones a malas interpretaciones, fue muy buena por eso la reunión”, añadió ahora **López Obrador**.

Sobre **Estados Unidos**, el mandatario destacó la promesa de **Washington** de invertir en el programa “Sembrando oportunidades” para mitigar la **migración en Centroamérica**, inspirado en el programa “Sembrando Vida” de **López Obrador**.

Además, reveló que la vicepresidenta **Kamala Harris** “aceptó ayudar” en un plan del **Gobierno de México** para garantizar que haya internet en todo el país.

Asimismo, **López Obrador** recordó que reconoció la intención de **Biden** de promover una **reforma migratoria** para regularizar a 11 millones de **indocumentados en Estados Unidos**, donde viven 38 millones de mexicanos entre residentes regulares e irregulares. El Comentario / U. de Colima